

# DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 29 DE SETIEMBRE.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40.  
MAHON. . . D. Matías Mascaró.  
IBIZA. . . D. Joaquín Cirer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 5 h. 55 ms. . . . . y se pone á 5 h. 45 ms.  
{Sale la luna á 1 h. 22 ms. de la madrg.<sup>a</sup> y se pone á 3 h. 20 ms. de la tarde.  
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 11 h. 51 ms.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes . . . . . 40 rs.  
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . id.  
En los demas puntos del reino, por id. id. . . . id.

## SECCION OFICIAL.

### MINISTERIO DE MARINA.

#### Direccion del personal.

Esco. Sr.: La Reina (Q. D. G.) en vista de las solicitudes presentadas en este Ministerio, se ha dignado autorizar á los 22 jóvenes que comprende la adjunta relacion para concurrir á los exámenes que, con sujecion á lo dispuesto en Real orden de 1.º de Julio dá corriente año, deben verificarse en el Colegio naval el día 2 de noviembre próximo para proveer las plazas extraordinarias de aspirantes de dicho establecimiento que se hallan vacantes; en la inteligencia de que S. M. concede á los seis últimos un año de plazo para que presenten los documentos que faltan para completar sus respectivos expedientes de actitud legal, con sujecion á lo que determina el artículo 8.º del reglamento del Colegio, ó para substituir con los originales las partidas de bautismo ó de casamiento de que han acompañado testimonio; bien entendido que de no cumplir con este requisito les parará el perjuicio á que haya lugar.

De Real orden lo digo á V. E. para su noticia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 18 de setiembre de 1861.—Zavala.  
—Sr. Capitan general del departamento de Marina de Cádiz.

Relacion de los jóvenes á quienes por Real orden de esta fecha se ha servido S. M. conceder autorizacion para optar á plaza extraordinaria del Colegio naval militar, en los exámenes que han de verificarse en dicho establecimiento el día 2 de noviembre próximo:

- D. Mariano Nieto de Basabe y Solana.
- D. Francisco Delgado y Fernandez.
- D. Emilio Barrera y Ruiz.
- D. José Camps y Echavarría.
- D. Antonio Solís y Castaño.
- D. José Ruiz y Rivera.
- D. Raimundo Torres y Coll.
- D. José de Cuevas y Gonzalez.
- D. José Valverde y Ruiz de Somavia.
- D. Rafael Lobo y Casal.
- D. Antonio Monge y Fajarnes.
- D. José Fernandez Céspedes y Lafita.
- D. Fernando Barreto y Gonzalez.
- D. Lorenzo Viniestra y Mendoza.
- D. Luis Bayo y Lopez.
- D. Vicente Sirera y Frenellos.
- D. Ricardo Jimenez y Sanchez.
- D. Juan Pereira y Soto.
- D. Francisco Lopez y Caamaño.
- D. Rafael Gutierrez y Vela.
- D. Elías Moscoso y Marsel.
- D. Federico Ardois y Casaus.

## ESTRANJERO.

La cuestion rentística comienza á poner en grande apuro al gobierno de Washington. Los excesivos gastos de la guerra han dejado exhausto el tesoro y Lincoln teme verse vencido ántes todavía por la penuria que por el ejército separatista.

El ministro de Hacienda ha hecho con muy poca habilidad la modificacion de los aranceles.

Los artículos que casi son de primera necesidad en este país, café, té, azúcar, ha recibido un recargo que aumentará no poco las penalidades que hoy sufre este pueblo: los vinos y las sedas y los aguardientes, alcanzan un guarismo tan exorbitante, que tanto valdría decir á la Francia que suspenda por ahora sus importaciones; y tanto pudiera ser de los azúcares coloniales, si la fuerte posicion de este artículo en el mercado americano, no impusiera la ley del monopolio.

Que el resultado corresponderá á estas medidas es muy incierto. Nadie ignora cuán peligroso es el aumento de derechos de importaciones si se proveen sin un maduro exámen y sin grande inteligencia, por la posibilidad de que la disminucion de estas arroje un déficit, porque se fomenta el contrabando, porque se alienta la adulteracion de los artículos de comercio y por muchas otras razones fáciles de comprender.

Pero por el momento, el secretario de Hacienda, tomando como tipo fijo los productos anteriores, se da por este medio ocasion de hacer figurar en sus presupuestos un ingreso escrito, que acalle, siquiera con esperanzas, el clamoreo de la situacion actual.

Mas si no presidió una política acertada ni conciliadora en la medida precedente, no ha sido, ni el respeto á las instituciones republicanas, ni la esperiencia que en épocas desgraciadas han legado otras naciones, ni la prevision de los males que pueden seguirse, ni por último, el patriotismo que sin embargo se exige á la nacion, los móviles que han dictado la imposicion de las contribuciones directas y del *income-tax*.

El 5 de agosto se aprobó el *bill* en que quedaron refundidas las disposiciones ya mencionadas acerca de la tarifa y las de ambas clases de contribuciones.

Las directas tienen por objeto producir al gobierno la suma de 20 millones de duros anuales á que habrán de contribuir todos los Estados y territorios de la Union, calculándose que de esta suma corresponden á los Estados confederados 5.500,000 pesos, y los restantes 14.500,000 á los federales, comprendido el distrito de Colombia. La imposicion se hará efectiva sobre las tierras y solares, incluso los edificios, fábricas ó establecimientos de cualquier clase que haya en ellos, valuándose el 1.º de abril de 1862 por el valor que tengan en esta fecha. Esta recaudacion se hará por empleados que nombrará el presidente y que darán al secretario de Hacienda las debidas garantías.

El *income-tax* gravitará sobre las rentas anuales de todas clases, ya provengan de profesion, comercio, empleo, etc., con tal de que excedan de 800 pesos al año, sobre cuyo excedente se abonará 3 por 100: los ausentes pagarán 5 por 100 y solo 1 y 1/2 por 100 en rentas que procedan de papel de los Estados-Unidos de cualquiera denominacion que sean.

Esta contribucion debe pagarse ántes de 30 de junio de 1862, despues de cuya época adeudarán un interes que creo es de 5 por 100.

Despues de esta reseña, queda por considerar la operacion mas importante y de efectos mas inmediatos que se ha llevado á cabo en estos dias.

Cuando el desastre de Manassas enseñó al gobierno federal que no habia comprendido en su verdadera estension la campaña abierta por la pérdida del fuerte Sumpter, el presidente dió á este asunto proporciones desmedidas y pidió, como llevo dicho, 400,000 hombres y 500 millones de duros. Concediósele todo por las Cámaras y quedóle al secretario de Hacienda el penoso legado de reunir esta suma del modo que pudiese.

Trató desde luego de reunir 150 millones de pesos que quizás es lo que se calcula que hasta fin de año puede necesitarse, además de los ingresos ordinarios para hacer frente á las atenciones de la Hacienda federal.

Trabajosísima ha sido esta parte de la tarea que emprendió Mr. Chase, que desde luego se dirigió á los capitalistas del país; bien que no pareciese desconfiar de un empréstito popular ó de un préstamo es-

trangero.

En fin, vinose á hacer un arreglo cuyas bases son las siguientes:

Los bancos de Nueva-York, Boston y Filadelfia tomarán á la par 50 millones de pesos en notas del Tesoro devengando un interes de 7,30 por 100 á contar desde el 15 del actual, como derecho á tomar otros 50 millones el 15 de octubre y otros 50 el 15 de diciembre próximos, dando aviso 15 dias ántes en ambos casos, esto es: el 1.º de cada uno de dichos meses; con restriccion por parte del Tesoro federal de negociar ó pagar con otros bonos ó valores, excepto los de la guerra de Oregon (Oregon war loan) ó notas al contado.

El gobierno federal ha abierto además una suscripcion popular ofreciendo á la par bonos 7,30 por 100 del Tesoro, cuyos ingresos, se aplicarán al parecer, á reintegrar á los bancos de su anticipo.

La proporcion en que estos han contribuido es de 30.000,000 Nueva-York, 15, Boston y Filadelfia 5.

Detras de esto, vése asomar el áglio, la desconfianza, las concesiones forzosas; y no es menester vista de lince para ello, ni mas que prestarse á oír para comprender lo que la prudencia exige que se calle por temor de hacerse eco de conjeturas tal vez calumniosas.

Todas las dificultades que se oponian á la entrevista del emperador y el rey de Prusia han desaparecido ya, segun parece y sin fijar fecha determinada para su celebracion, el hecho es que se la considera ya como positiva.

Verdaderamente sería ya muy difícil que el monarca prusiano hiciera intervenir segunda vez á los médicos en el asunto, para que le prohibieran pasar la frontera de Francia, cuyos aires ha respirado, por decirlo así, todo el estío. Así se espondría á incurrir en el resentimiento del emperador, y se asegura que el rey Guillermo teme la enemistad personal de Napoleon como la mayor desgracia que pudiera ocurrirle. Hace algunos dias preguntábase al rey uno de sus médicos que cuándo pensaba ir á Francia.—«No tengo prisa, contestó el monarca; y desearia que fuese despues de mi coronacion.»

Se dice que va á ser modificada la administracion de la Argelia. Esta colonia se halla hoy dividida en tres provincias, cada una de las cuales forma una prefectura que son las de Argel, Oran y Constantina. Hoy se anuncia que la ciudad de Bona vendrá á ser capital de una nueva provincia, cuyo administrador será Mr. Tenoux Maubras, antiguo redactor de *L'Algerie Nouvelle*, muy conocido en la colonia, y que ha sido catedrático de economía práctica largo tiempo.

Para fines de este mes se anuncia como probable la llegada á Paris de Mr. Ratazzi, presidente de la Cámara de diputados de Turin. [D. E.]

Cómo todo lo que se refiere á la cuestion de cereales tiene para nosotros grandísima importancia, y como por lo mismo que, cumpliendo con un deber sagrado, llamamos la atencion sobre el alza de los precios en el extranjero y la medianía de nuestra cosecha, reproducimos hoy noticias favorables que publica la *Gaceta de los Caminos de Hierro* y que deben ser conocidas de los productores y del público.

En esta cuestion la prensa no puede tener otro interes que el de evitar dificultades para lo porvenir y conjurar conflictos que, cuando surgen inopinadamente, se combaten con grandísima dificultad. Dice así la *Gaceta de ferro-carriles*:

«La especulacion particular, y un exceso de prevision, parecian haberse concer-

tado para anublar la situacion y para producir consecuencias desfavorables del alza de las harinas en los mercados franceses. Pero pronto se ha reconocido que si hay déficit en la recoleccion, no es tan grande como se ha querido suponer, y se ha la ya cubierto con exceso por numerosos arribos procedentes de Inglaterra, de Hungría y de los principados danubianos; en una semana solamente han llegado á Marsella sobre 155,000 hectólitros de trigo, y por el Havre se han importado 94,000 quintales métricos. No solamente, pues, el déficit está cubierto, sino que, segun asegura un acreditado periódico de ésta, si sus noticias son exactas, una gran parte de estas obras se halla ya salvada y los cereales podrian bajar desde luego en los mercados franceses, si causas enteramente pasajeras y del momento no mantuvieran aun por algunos dias los cursos elevados.

Una de estas causas, con respecto á los trigos, es la subida que experimentaron en los mercados ingleses al aperebirse allí de la estraccion que se hacia para Francia, y de haber el gobierno ingles impuesto un derecho de 1 schilling por cuartera (ó sea 1 franco 25 céntimos por cada dos hectólitros) á los trigos almacenados, y aun á los que se encontraban ya á bordo en los puertos, con el objeto de detener esta estraccion. Con respecto á las harinas, su principal causa de subida está en la suspension que han experimentado las fábricas, á consecuencia de la gran sequía que ha agotado ó disminuido muchos cursos de agua.»

En una carta que publica el *Pays* sobre los asuntos americanos se propone que las enormes sumas invertidas y por invertir en la guerra se destinen á un fondo para indemnizar á los propietarios de esclavos. El cálculo es el siguiente: suponiendo cuatro millones de esclavos á 5,000 rs. por cabeza, valen 20,000 millones. La guerra cuesta á unionistas y separatistas, por confesion propia, mas de 14,000 millones al año; de modo que en año y medio habrian gastado mas que lo que costaria la emancipacion legal y regular de los esclavos.

La célebre sociedad científica llamada *Asociacion británica*, se ha reunido este año en Manchester, y en sus sesiones, el capitan Blakely enseñó un dibujo de un nuevo cañon rayado español y explicó su construccion. El diámetro del ánima de este cañon es de seis á siete pulgadas. Mas de la mitad del cañon es de hierro fundido, y solo en la parte exterior de la culata tiene sunchos de acero.

Desde el año de 1845 han muerto de *muermo* 13 soldados portugueses. De estos 13 casos, 9 han ocurrido en un mismo regimiento de caballería. No podemos comprender, dice á este propósito *O Jornal do Comercio*, cómo aparecen nuevos casos en un mismo cuerpo, cuando es materia corriente en medicina, que aquel terrible mal cuando se manifiesta en el hombre, es siempre por trasmision de los solipedos.

Una carta de Nápoles asegura que en el caso de que el general Cialdini presente su dimision para fin de este mes, como se cree, lo reemplazará el general Fanti en el mando militar y el marques de Villamarina en el civil.

## PALMA.

### Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN GERÓNIMO DOCTOR Y FUNDADOR.

### CULTOS.

Mañana lunes

En la iglesia de religiosas de San Gerónimo se celebra la festividad de su titular, cantándose á las diez misa solemne.

### CORTE DE MARÍA.

Día 30: se hace la visita á la Virgen de Consolacion, iglesia de San Agustín.

En la Librería de Pedro José García, se hallan de venta las obras siguientes:

Manual de espropiacion forzosa por causa de utilidad pública, por don Fernando de Madrazo.

Manual del Juez de Paz y del Alcalde.

Ley de Enjuiciamiento Civil.

Código Penal.

Código de Comercio.

Derecho administrativo, por Colmeiro: 2 tomos.

En la misma librería tambien se suscribe á la Revista Hipotecaria, periódico científico dedicado especialmente á cooperar al planteamiento y recta aplicacion de la nueva Ley hipotecaria y á la defensa de los derechos de la clase de registradores de la Propiedad.

Los señores que gusten enterarse de las condiciones pueden pasar en dicha librería y se les entregará grá-tis el prospecto.

El maestro carpintero Luis Capllong que vive en la calle de San Jaime, dará razon de quien desea vender cinco mostradores con sobres de nogal en muy buen estado.

**PÉRDIDA.**—El miércoles pasado á la mitad del camino de Sóller se extravió una perra de presa de color blanco con dos pecas negras en la cabeza: se suplica á la persona que la hubiese encontrado se sirva devolverla á su dueño, que vive en el hostel situado en el callejon que desde el solar de San Felipe Neri da á la Capellería y se gratificará el hallazgo.

Por todo lo que va sin firma, J. C. y PONS.

### TEATRO

DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

2.ª QUINCENA. FUNCION 2.ª

Para mañana lunes.

1.º Sinfonia.

2.º El drama en 3 actos y en verso titulado

SANCHO GARCÍA.

3.º El baile extranjero titulado

Las Ninfas.

4.º El sainete titulado

EL PAGO DE LA CARTA.

Entrada general 5 reales.

Al paraíso 2.

A las siete y media.

PALMA DE MALLORCA.  
IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,  
IMPRESOR REAL.

EDITOR RESPONSABLE, ANTONIO ISERN.

# BOARD OF PARRAMATTA

MEMORANDUM FOR THE BOARD

The following is a summary of the matters discussed at the meeting of the Board of Parramatta on the 27th December 1941.

**1. Finance**

The Finance Committee has reported that the estimated income for the year 1941-42 is £1,200,000. The actual income for the year ended 31st December 1941 is £1,150,000. The deficit for the year is £50,000. The Finance Committee has recommended that the deficit should be met by a special levy of 10% on the ratepayers' contribution.

**2. Rates**

The Rates Committee has recommended that the rate for the year 1942-43 should be 10% above the rate for the year 1941-42. This recommendation is based on the estimated increase in the cost of services and the need to maintain the level of services.

**3. Services**

The Services Committee has reported that the cost of services for the year 1941-42 is £1,100,000. The actual cost for the year ended 31st December 1941 is £1,050,000. The Services Committee has recommended that the cost of services for the year 1942-43 should be £1,150,000. This recommendation is based on the estimated increase in the cost of services and the need to maintain the level of services.

**4. Works**

The Works Committee has reported that the estimated cost of works for the year 1941-42 is £1,000,000. The actual cost for the year ended 31st December 1941 is £950,000. The Works Committee has recommended that the cost of works for the year 1942-43 should be £1,050,000. This recommendation is based on the estimated increase in the cost of works and the need to maintain the level of works.

**5. Other Matters**

The Board has also discussed the following matters:

- The proposed purchase of land for the purpose of the construction of a new school.
- The proposed purchase of land for the purpose of the construction of a new hospital.
- The proposed purchase of land for the purpose of the construction of a new park.
- The proposed purchase of land for the purpose of the construction of a new road.

# DIARIO DE PALMA.

(SUPLEMENTO.)

SÁBADO 28 DE SETIEMBRE DE 1861.

---

DESPACHOS TELEGRÁFICOS PARTICULARES  
DEL *DIARIO DE PALMA*.

**Madrid 28 de setiembre.**

En Consejo de Ministros se acordó ayer la reunion de las Cortes para el 30 de octubre. El gobierno apoyará la mesa de la legislatura anterior. El presidente del Senado será el marqués del Duero.

Háblase de una nueva promocion de senadores. La embajada marroquí llega hoy á Valencia.

El correo de Ultramar llegó anteayer á Cádiz.

3 por 100 consolidado 49,10. = Diferida 49,50.

*Por todo lo que va sin firma—J. CONTESTÍ Y PONS.*

---

PALMA DE MALLORCA.  
IMPRESA DE DON FELIPE GUASP, IMPRESOR REAL.  
*Editor responsable, ANTONIO ISERN.*

